

**ACUERDOS DEL VIGÉSIMO CONSEJO ACADÉMICO DE LA
UNIDAD AZCAPOTZALCO**

SESIÓN 387, CELEBRADA EL 16 DE MAYO DE 2014.

387.1 Aprobación del Orden del Día en su totalidad con la inclusión del punto 8, recorriéndose el punto de Asuntos Generales:

8. “Integración, en su caso, de una comisión encargada de evaluar el Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias”.

387.2 Aprobación del Acta de la Sesión 386, celebrada el 11 de marzo de 2014.

387.3 Integración de la *Comisión encargada de evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia y proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico*, con los siguientes miembros:

Órganos personales

M. en C. Rafaela Blanca Silva López

Dra. Margarita Alegría de la Colina

Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Representante del personal académico

Dr. Ahmed Zekkour Zekkour

Lic. Silvia Gregoria Sánchez González

Mtra. María de Lourdes Sandoval Martiñón

Representante de los alumnos

Ing. Salvador Omar Vargas Arguello

Sr. Uriel Jiménez Saldaña

Lic. Sergio Chua Torreo

Representante del personal administrativo

Sr. Alejandro Martínez Soria

Como asesores fueron nombrados los Coordinadores Divisionales de Docencia: Dr. Hugo Eduardo Solís Correa de Ciencias Básicas e Ingeniería, Mtro. Raúl Rodríguez Robles de Ciencias Sociales y Humanidades, y Mtra. Francesca Saso Yada de Ciencias y Artes para el Diseño, así como la Coordinadora de Docencia de la Unidad, la Mtra. Mtra. Martha Hanel González.

Asimismo, se nombró a la Mtra. Gloria Cervantes Sánchez, Coordinadora del Tronco General de Asignaturas de la División de Ciencias Sociales y

Humanidades, y a la Dra. Alethia Vázquez Morillas, miembro del personal académico del Departamento de Energía.

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

1. *Evaluar el cumplimiento de las recomendaciones a los diferentes órganos colegiados, personales e instancias de apoyo relacionadas con las Reformas a las Políticas Operativas de Docencia, aprobadas en la Sesión 312, celebrada los días 13 y 23 de febrero de 2009.*
2. *Evaluar el cumplimiento y el impacto de las Políticas Operativas de Docencia.*
3. *En su caso, proponer, en su caso, las reformas que considere necesarias ante el Consejo Académico, previa consulta a la comunidad.*

El plazo que se le fijo a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 30 de enero de 2015.

387.4 Aprobación de la dictaminación y armonización de la propuesta de creación de la Maestría en Derecho para someterla a consideración del Colegio Académico para su aprobación.

387.5 Aprobación de la modificación de las líneas editoriales de la Unidad en los siguientes términos:

1. Ciencia y Ensayo
2. Literatura
3. Libros de arte
4. Estudios sobre la Universidad
5. Publicaciones periódicas de la Unidad

387.6 Autorización de la solicitud de prórroga presentada por la *Comisión encargada de recoger y sistematizar las observaciones de la comunidad e incorporar las propuestas para que se presente una nueva versión del Plan de Desarrollo ante el Consejo Académico para su eventual aprobación* para el 16 de junio de 2014.

387.7 Integración, en su caso, de la *Comisión encargada de evaluar el Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco y proponer reformas que considere necesarias*, con los siguientes miembros:

Órganos personales
Lic. Gilberto Mendoza Martínez
Mtra. Verónica Huerta Velázquez

Representante del personal académico
Dr. Risto Fermín Kuoppa
Mtra. Elvia Espinosa Infante

Representante de los alumnos
Srita. María Guadalupe Ortiz Figueroa
Srita. Karla Miriam Carrillo Rosas

Representante del personal administrativo
Sra. Rocío Salmerón Gutiérrez
Sr. Alejandro Martínez Soria

El mandato que se le dio a la Comisión fue en los siguientes términos:

- 1. Evaluar el Instructivo para el uso de los estacionamientos de la Unidad Azcapotzalco, aprobado en la Sesión 341, celebrada el 1 de marzo de 2011.*
- 2. Proponer reformas que considere necesarias.*
- 3. En su caso, consultar a la comunidad.*
- 4. Emitir recomendaciones.*

El plazo que se le fijó a la Comisión para entregar su Dictamen fue el 26 de noviembre de 2014.